

Cartas

que normas claras y procedimientos eficaces. Necesita confianza. Esa confianza no se constituye solo con leyes, sino con coherencia entre el discurso institucional y la conducta de quienes lo encarnan. Cuando una autoridad encargada de velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias incurre en omisiones prolongadas, el problema no es solo jurídico, sino político e institucional.

El director del Servicio de Impuestos Internos, que tuvo un primer periodo ya en el cargo entre 1990 y 2002, reconoció problemas en el pago de contribuciones por una propiedad no regularizada por nueve años. Más allá de las explicaciones técnicas, lo relevante es la señal que se proyecta hacia los contribuyentes. En el régimen actual, la responsabilidad de declarar y pagar recae en las personas, incluso cuando se trate de propiedades sin recepción definitiva. La inacción frente a esa responsabilidad, cuando proviene de quien dirige la entidad fiscalizadora, tensiona los fundamentos del principio de equidad ante la ley.

En tributación, las conductas toleradas en el ciudadano común no se extrapolan automáticamente a quienes ejercen funciones de alta dirección. La expectativa es distinta porque el impacto institucional también lo es.

Cuando la jefatura del SII incurre en este tipo de omisiones, el efecto no es solo reputacional. Se debilita el mandato ético de la administración tributaria y se abren espacios para re-

lativizar el cumplimiento. Esa es la verdadera consecuencia: se erosiona, de forma lenta pero persistente, la convicción de que las normas aplican sin excepción.

El problema, entonces, no es únicamente individual. Es sistémico. La ley contempla mecanismos de regularización, pero también exige que el estándar de conducta de quienes están al mando sea proporcional a su responsabilidad. Lo que está en juego no es un monto impago, sino la credibilidad del sistema en su conjunto.

José Navarrete Oyarce
 Director Magíster en Tributación
 Universidad Andrés Bello

Sistema tributario

● El sistema tributario requiere, para su funcionamiento legítimo, algo más